



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las once horas con diez minutos del dieciocho de junio de dos mil veintiuno, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, como Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** y con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo** Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de acta correspondiente de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; con número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02; verificada el día 23 de marzo de 2021.
- IV. Informe del cambio de integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Informe de la instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente" y presentación de avances.
- VI. Presentación de avances del Micrositio del Sistema Nacional de Transparencia a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.
- VII. Presentación de la Convocatoria y bases del "Concurso Nacional Spot de Radio 2021" en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

- VIII. Presentación de la Convocatoria y bases del “Concurso Nacional de Periodismo de Investigación” el Valor Social del derecho de acceso a la información y la labor periodística para la creación de un estado abierto, transparente y democrático Edición 2021.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de Sesión, el Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, Coordinadora de la Comisión (Chihuahua)
2. **José Alfredo Beltrán Estrada**, Secretario de la Comisión (Sinaloa)
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
4. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas)
5. **José Mendiola Esquivel**, en representación del Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México)
6. **Alejandro Cárdenas San Antonio**, en representación del Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez** (Morelos)
7. **Dalila Quero Martínez**, en representación de la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya** (Oaxaca)
8. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
9. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)

El Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** informó que se encontraron presentes **9** integrantes de los 12 que conforman la Comisión, por lo que declaró el quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CVPDCS/ACUERDO/18/06/2021-ORD01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.</i></p>
--	--

III.- En desahogo del **número 3** del Orden del Día, referente a la aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; con número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02; verificada el día 23 de marzo de 2021, el **Secretario de la Comisión** comentó que el documento fue circulado en tiempo y forma por lo que, se tomó el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CVPDCS/ACUERDO/18/06/2021-ORD01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la sesión anterior, verificada el día 23 de marzo 2021.</i></p>
--	--

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

IV.- En desahogo del **punto 4** del Orden del Día relacionado con el Informe del cambio de integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, hizo del conocimiento de los presentes, que actualmente la Comisión cuenta con 12 integrantes y dio la bienvenida al Comisionado Presidente del IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez, quien desde el pasado 28 de mayo ya forma parte de esta comisión.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con el Informe de la instalación del Comité Editorial de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia “México Transparente” y presentación de avances, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, comentó que el pasado 10 de junio del presente, se llevó a cabo la instalación del Comité Editorial, en donde se informó que éste está conformado por la Comisionada Presidenta del INAI, el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y el Secretario Ejecutivo del SNT. Adicionalmente, comentó que el Comité Editorial cuenta con los siguientes invitados permanentes: los Comisionados del INAI Eugenio Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez; la Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales, la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, todas del SNT; el Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas y la Directora de Derechos Humanos del INAI.

Anunció que la revista contará con dos ediciones, que se enfocarán en los siguientes temas: 1) Transparencia Judicial y publicidad de sentencias y 2) Datos Abiertos. Finalmente, hizo una cordial invitación a los Organismos Garantes a participar en la creación de la primera edición, no omitiendo señalar que la fecha para presentar colaboraciones vence el 30 de junio.

El Secretario Ejecutivo **Federico Guzmán Tamayo** señaló que desde la COMPAIP se tenía el objetivo de elaborar una revista que fuera medio de vinculación e información, por ello reconoció el trabajo encabezado y logrado por esta Comisión. Reiteró la importancia de que esta revista permanezca como una herramienta o instrumento editorial del Sistema Nacional de Transparencia que permita contribuir a darle dinamismo a dicho Sistema y visualización de los Organismos Garantes que lo conforman.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

Mencionó que se están considerando formatos que permitan visibilizar el papel de los 32 Organismos Garantes Locales, en los cuales se pueda decir una resolución relevante con lenguaje ciudadano de cada uno de ellos.

María Teresa González Corona, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del SNT comentó que cada una de las ediciones de la revista contará con un tema secundario, para el caso de la 1° Edición “Transparencia Judicial y publicidad en las sentencias” tendrá el tema secundario de Perspectiva de género; mientras que la 2° Edición “Datos Abiertos” tendrá los temas secundarios de Transparencia y combate a la corrupción e importancia de los archivos públicos en el ejercicio de los derechos que tutela el SNT.

Resaltó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI consiguió el dictamen favorable del INDAUTOR para obtener el uso del nombre “México Transparente de Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia”.

Finalmente informó que se considerará el contenido publicado en redes sociales (Facebook, Twitter e Instragram).

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, resaltó que el Comité Editorial tendrá la responsabilidad de crear las políticas editoriales que regirá las publicaciones de la revista a través de la aprobación de los lineamientos correspondientes.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con la presentación de avances del Micrositio del Sistema Nacional de Transparencia a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, **María Teresa González Corona**, informó que se está trabajando en el home del micrositio, con la intención de que éste se convierta en una plataforma de comunicación oficial del SNT, de fácil navegación y mejor operatividad que permita de manera más ágil y sencilla conocer a fondo el trabajo desarrollado al interior del SNT.

Resaltó que el micrositio contará con 16 micrositos, entre ellos el micrositio de criterios de interpretación, perspectiva de género, pizarras de avance del Sistema Nacional de Transparencia, procesos de armonización en materia de archivos, acceso a la información y protección de datos personales, FIL, los intercambios y experiencias

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

internacionales, ejercicios locales de gobierno abierto, mecanismos de revisión entre pares, métrica nacional de gobierno abierto y concursos.

Alexandro Sánchez Ríos, Auxiliar administrativo de la Secretaría Ejecutiva del SNT señaló que ya se está trabajando en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI para definir los módulos y requerimientos de seguridad de la página web.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** informó que derivado de la reforma a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias del SNT, es necesario transmitir en vivo las sesiones de las instancias del SNT, por ello es importante dar seguimiento a la generación del canal de YouTube.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** hizo hincapié en tener actualizada la página del Sistema, a fin de que la gente este informada en tiempo real.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** felicitó los trabajos realizados por la Comisión y el personal de la Secretaría Ejecutiva del SNT, reiterando de la importancia de tener al día la información.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** comentó que se presentará el diseño del micrositio en la reunión de coordinadores de las instancias del sistema del 22 de junio de 2021.

Paula Angélica Lomelí Cázares, Enlace de la Secretaría Ejecutiva del SNT comentó que la administración de los micrositios la tendrá el Coordinador de la Comisión o Región en turno, lo cual permitirá tener un histórico de informes presentados, eventos realizados y proyectos impulsados en cada una de las instancias del SNT.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, relacionado con la Presentación de la Convocatoria y bases del “Concurso Nacional Spot de Radio 2021” en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, informó que se lanzó la convocatoria el 17 de mayo y la fecha límite para recepción de participaciones es el 31 de agosto.

Señaló que la convocatoria tiene como objetivo que estudiantes de licenciatura o posgrado de instituciones públicas o privadas participen, mediante la remisión de un spot de radio de manera individual o colectiva, donde se muestre la importancia y la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

utilidad social de la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Mencionó que este concurso cuenta con 3 categorías: la utilidad social del derecho y acceso a la información pública; la importancia de la transparencia en el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la integridad en el sector público; y la importancia del derecho de protección de datos personales en la privacidad de las personas.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relacionado con Presentación de la Convocatoria y bases del “Concurso Nacional de Periodismo de Investigación” el Valor Social del derecho de acceso a la información y la labor periodística para la creación de un estado abierto, transparente y democrático Edición 2021, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** informó que dicho concurso fue aprobado por el INAI el 2 de junio, posteriormente, la convocatoria de dicho concurso trabajada en colaboración con el INAI y las Comisiones de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia ambas del SNT se lanzó el 16 de junio. Finalmente, indicó que la intención de este concurso es involucrar periodistas para el uso de la información en temas comunes, fomentando el acceso a la información y el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Federico Guzmán Tamayo** comentó que la edición 2021, tiene como objetivo fortalecer los lazos de coordinación y colaboración del INAI con los órganos garantes de transparencia de los estados y las instancias del sistema, donde además de participar en su promoción, difusión de este concurso, también es el de fortalecer la importancia y el valor de la Plataforma Nacional de Transparencia como instrumento del SNT. Así como, reconocer la labor periodística.

Arlem Ninoska López Alvarado, Subdirectora de Difusión de Criterios, Atención y Enlace de la Secretaria Ejecutiva del SNT, abundó respecto del Segundo Concurso Nacional de Periodismo, señalando que el concurso consta de tres categorías:

- 1.-Reportaje de Periodismo de investigación (escrito y audiovisual);
- 2.-Ensayo de Periodismo de investigación;
- 3.-Reportaje universitario periodismo de investigación.

Mencionó que ya se tiene habilitado el microsítio del concurso, así como un correo electrónico que es a través del cual se solventan dudas de los participantes.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

Informó que el Comité Técnico está integrado por tres de los Secretarios del INAI, que lo preside el Secretario Ejecutivo del SNT, la Secretaria de Acceso a la Información y el Secretario Ejecutivo.

Finalmente hizo del conocimiento de los presentes, que los premios del concurso estarán distribuidos de la siguiente manera: 1° lugar: \$80,000, 2° lugar: \$60,000 y 3° lugar: \$50,000 mismos que serán entregados mediante cheque nominativo.

María Teresa González Corona presentó el microsítio del Concurso Nacional de Periodismo, explicando los pasos a seguir para realizar el registro de participaciones. Presentó también las bases, aviso de privacidad y aviso de privacidad integral para jurado calificador del mismo concurso.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, relacionado asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, informó que no se enlistaron asuntos generales, por lo que se dio por presentado el punto.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las trece horas con tres minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.-



Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT

Amelia Lucía Martínez Portillo

Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de junio de dos mil veintiuno.



Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01

Secretario de la Comisión Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT

José Alfredo Beltrán Estrada

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de junio de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/18/06/2021-ORD01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de junio de dos mil veintiuno.